

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6618 MÁLAGA

Don Antonio Fuentes Bujalance-María Jesús del Pilar Márquez, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Málaga/1 Bis,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el Expediente 765.05/08 del concurso de la sociedad Altos de Guadalupe, S.L., he aprobado el convenio propuesto y que, previamente, ha sido votado favorable por los acreedores. Dicho convenio se encuentra de manifiesto en Secretaría para que las personas interesadas puedan examinarlo.

Málaga, 3 de febrero de 2012.- El/La Secretario.

ID: A120010732-1